 <p><b>SECRETARIA DE EDUCACIÓN</b> "Construyendo región con educación"</p>	<p><b>CERTIFICADO</b></p>	Página 1 de 1
		<p>Código: N01.05.F12 Versión: 1.0</p>
<p>Macroproceso o Área</p>		

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO**

**CERTIFICA QUE:**


Los documentos relacionados a continuación son información real y verídica del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS** No. 0993 del 11 de abril de 2026, cuyo objeto es: **"APOYO LOGÍSTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN FORO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL, VIGENCIA 2026, EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**, celebrado entre el **DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO** y **MUNDO SERVICIOS LK S.A.S.**, identificado con NIT. No 901.844.369-2, contrato con Acta de Inicio de fecha 05 de mayo de 2026.

Así las cosas, me permito autorizar el giro del anticipo en cumplimiento de la cláusula **"CLÁUSULA 6ª – FORMA DE PAGO AL CONTRATISTA"**, en la cual se estipula un desembolso en calidad de anticipo, correspondiente al **CINCUENTA POR CIENTO (50%)** del valor total del contrato No. 0993 del 11 de abril de 2026, correspondiente a **TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS M/CTE (\$34.994.487,19)**

En consecuencia, anexo:

1. Certificado de pago del anticipo.
1. Original Plan de inversión del anticipo
2. Copia del Contrato No 187-2026
3. Pólizas
4. Acta de inicio
5. Certificación Bancaria
6. Documento de identificación del contratista (Representante Legal).
7. Fotocopia del Rut
8. Copia del Registro presupuestal
9. Copia del recibo y pago de Estampillas Departamentales

Cualquier novedad al respecto, estaremos atentos para ser atendida.


---

**DIANA NATALY CALIZ ARTEAGA**  
 SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

Proyectó: Mónica Viviana Enríquez – Líder Oficina jurídica 



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
"Cosntruyendo región con educación"

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
SECRETARÍA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

PLAN DE INVERSIÓN MENSUALIZADO DEL ANTICIPO



MUNDO SERVICIOS LK S.A.S

FECHA

DIA	MES	ANO
5	5	2026

I. DATOS GENERALES

CONTRATO No.	0993-2026
OBJETO DEL CONTRATO	APOYO LOGÍSTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN FORO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL, VIGENCIA 2026, EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
CONTRATISTA	MUNDO SERVICIOS LK S.A.S.
SUPERVISOR	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL


II. DATOS ESPECÍFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	
<b>1</b>	<b>ACTIVIDAD 1 Prestar el servicio de alimentación para los participantes en el foro educativo</b>				
1.1	REFRIGERIOS AM MOCOA Opción 1: sanduche de jamon y queso, jugo natural y fruta. Opción 2: 1 empanada de horno, jugo natural y fruta (En envases de carton y bolsas de papel sin elementos de un solo uso)	150	\$ 17.667,00	\$ 2.650.050,00	
1.2	REFRIGERIOS AM PUERTO CAICEDO Opción 1: sanduche de jamon y queso, jugo natural y fruta. Opción 2: 1 empanada de horno, jugo natural y fruta (En envases de carton y bolsas de papel sin elementos de un solo uso)	120	\$ 17.667,00	\$ 2.120.040,00	
1.3	REFRIGERIOS AM ORITO Opción 1: sanduche de jamon y queso, jugo natural y fruta. Opción 2: 1 empanada de horno, jugo natural y fruta (En envases de carton y bolsas de papel sin elementos de un solo uso)	121	\$ 17.667,00	\$ 2.137.707,00	
1.4	REFRIGERIOS AM LEGUIZAMO Opción 1: sanduche de jamon y queso, jugo natural y fruta. Opción 2: 1 empanada de horno, jugo natural y fruta (En envases de carton y bolsas de papel sin elementos de un solo uso)	70	\$ 17.667,00	\$ 1.236.690,00	
1.5	REFRIGERIOS AM SANTIAGO Opción 1: sanduche de jamon y queso, jugo natural y fruta. Opción 2: 1 empanada de horno, jugo natural y fru (En envases de carton y bolsas de papel sin elementos de un solo uso)	70	\$ 17.667,00	\$ 1.236.690,00	
1.6	REFRIGERIOS AM Opción 1: ensalada de frutas. Opción 2: salpicon (En envases de carton y bolsas de papel sin elementos de un solo uso)	333	\$ 17.667,00	\$ 5.883.111,00	
1.7	ALMUERZO: Opción 1: Sopa o crema, porción de arroz, pechuga de pollo con salsa de piña, papas a la francesa, ensalada dulce, vaso con jugo natural y postre. Opción 2: Sopa o crema, carne de cerdo asada con salsa de ciruelas, arroz, tacacho, ensalada dulce, postre y limonada. Disponer de la logistica para servir el almuerzo tipo buffet (mesas, sillas, vajilla, vasos, cubiertos, meseros)	333	\$ 30.333,00	\$ 10.100.889,00	
1.8	DESAYUNO: Opción 1: Huevos revueltos con porción de arroz, tajadas, pan, queso y chocolate. Opción 2: Huevos con tomate y cebolla, patacones, pan y café con leche.	66	\$ 24.000,00	\$ 1.584.000,00	
1.9	CENA: Opción 1: Bandeja con porción de arroz, carne res, yuca, principio, ensalada, jugo natural. Opción 2: Bandeja con porción de arroz, pollo, principio, ensalada y jugo natural.	66	\$ 26.333,00	\$ 1.737.978,00	
<b>SUBTOTAL</b>				<b>\$ 28.687.155,00</b>	
<b>5</b>	<b>ACTIVIDAD 5 Realizar conferencia sobre temas de investigación</b>				
5.1	Conferencista con titulo profesional en educacion o humanidades con maestria o doctorado en educacion o afines para una conferencia de 2 horas	1	\$ 4.400.000,00	\$ 2.307.332,19	

5.2	Entregar un incentivo educativo, a través de herramienta tecnológica: PORTATIL: Sistema operativo Windows 11 Home Single Language, Procesador Intel® Core™ i5-1334U (hasta 4,6 GHz con tecnología Intel® Turbo Boost, 12 MB de caché L3, 10 núcleos y 12 subprocesos), Memoria ram RAM DDR4-3200 MT/s de 16 GB (2 x 8 GB), Almacenamiento Unidad de estado sólido PCIe® NVMe™ M.2 de 1 TB, tarjeta gráfica Integrada, Tipo de pantalla Pantalla FHD, antirreflectante, con microbordes, de 15,6" (39,6 cm) en diagonal, 250 nits y 45 % de NTSC (1920 x 1080), Conectividad Tarjeta inalámbrica Realtek Wi-Fi 6 (2x2) y Bluetooth® 5.3 (compatible con velocidad de datos de Gigabit), Teclado Teclado de tamaño completo retroiluminado con teclado numérico	1	\$ 4.000.000,00	\$ 4.000.000,00	
<b>SUBTOTAL</b>				<b>\$ 6.307.332,19</b>	
<b>TOTAL ANTICIPO</b>				<b>\$ 34.994.487,19</b>	50%
<b>TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS M/CTE</b>					
<b>OBSERVACIONES</b>	Respecto de la actividad 5.1 se realizará la inversión del 52% del valor total del ítem, en aras de reservar y agendar el servicio del conferencista. Es por ello, que a pesar de que su cantidad es UNO (01) el valor total de inversión corresponde a \$2.307.332,19				

**Firma**

**Razón Social** Mundo Servicios LK SAS  
**Nit. No.** 901.844.369-2  
**Representante Legal** Lenny Keyi Hurtado Rosas  
**C.C. No.** 34.548.460

	<b>GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO</b>		<b>CÓDIGO</b>	<b>FT-GCO-151</b>
	<b>PROCESO</b>	Gestión de Contratación	<b>VERSIÓN</b>	<b>03</b>
	<b>FORMATO</b>	Documento Complementario De Minuta De Contrato	<b>FECHA</b>	<b>06/08/2025</b>


### CLAUSULADO COMPLEMENTARIO

<b>CONTRATO No.</b>	0993-2026
<b>CONTRATANTE</b>	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
<b>CONTRATISTA</b>	MUNDO SERVICIOS LK S.A.S.
<b>CC O NIT</b>	Nit. No. 901.844.369
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	LENNY KEYI HURTADO ROSAS
<b>CC O NIT</b>	CC No. 34.548.460 de Popayán (C)
<b>OBJETO</b>	APOYO LOGÍSTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN FORO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL, VIGENCIA 2026, EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
<b>PLAZO DEL CONTRATO</b>	OCHO (08) MESES SIN EXCEDER EL 31/DICIEMBRE/2026
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$69.988.667,48) MDA/CTE


#### **CLÁUSULA 1ª – ESPECIFICACIONES TECNICAS:**

La Gobernación del Putumayo a través de la Secretaría De Educación Departamental, pretende desarrollar las actividades que continuación se describen:

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UN	CAN
<b>1</b>	<b>ACTIVIDAD 1 Prestar el servicio de alimentación para los participantes en el foro educativo</b>			
1.1	REFRIGERIOS AM MOCOA Opcion 1: sanduche de jamon y queso, jugo natural y fruta. Opcion 2: 1 empanada de horno, jugo natural y fruta (En envases de carton y bolsas de papel sin elementos de un solo uso)	ALIMENTACION	UNID	150
1.2	REFRIGERIOS AM PUERTO CAICEDO Opcion 1: sanduche de jamon y queso, jugo natural y fruta. Opcion 2: 1 empanada de horno, jugo natural y fruta (En envases de carton y bolsas de papel sin elementos de un solo uso)	ALIMENTACION	UNID	120
1.3	REFRIGERIOS AM ORITO Opcion 1: sanduche de jamon y queso, jugo natural y fruta. Opcion 2: 1 empanada de horno, jugo natural y fruta (En envases de carton y bolsas de papel sin elementos de un solo uso)	ALIMENTACION	UNID	121
1.4	REFRIGERIOS AM LEGUIZAMO Opcion 1: sanduche de jamon y	ALIMENTACION	UNID	70


	<b>GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO</b>		<b>CÓDIGO</b>	<b>FT-GCO-151</b>
	<b>PROCESO</b>	Gestión de Contratación	<b>VERSIÓN</b>	<b>03</b>
	<b>FORMATO</b>	Documento Complementario De Minuta De Contrato	<b>FECHA</b>	<b>06/08/2025</b>

	queso, jugo natural y fruta. Opcion 2: 1 empanada de horno, jugo natural y fruta (En envases de carton y bolsas de papel sin elementos de un solo uso)			
1.5	REFRIGERIOS AM SANTIAGO Opcion 1: sandwich de jamon y queso, jugo natural y fruta. Opcion 2: 1 empanada de horno, jugo natural y fruta (En envases de carton y bolsas de papel sin elementos de un solo uso)	ALIMENTACION	UNID	70
1.6	REFRIGERIOS AM Opcion 1: ensalada de frutas. Opcion 2: salpicón (En envases de carton y bolsas de papel sin elementos de un solo uso)	ALIMENTACION	UNID	333
1.7	ALMUERZO: Opción 1: Sopa o crema, porción de arroz, pechuga de pollo con salsa de piña, papas a la francesa, ensalada dulce, vaso con jugo natural y postre. Opción 2: Sopa o crema, carne de cerdo asada con salsa de ciruelas, arroz, tacacho, ensalada dulce, postre y limonada. Disponer de la logistica para servir el almuerzo tipo buffet (mesas, sillas, vajilla, vasos, cubiertos, meseros)	ALIMENTACION	UNID	333
1.8	DESAYUNO: Opción 1: Huevos revueltos con porción de arroz, tajadas, pan, queso y chocolate. Opción 2: Huevos con tomate y cebolla, patacones, pan y café con leche.	ALIMENTACION	UNID	66
1.9	CENA: Opción 1: Bandeja con porción de arroz, carne res, yuca, principio, ensalada, jugo natural. Opción 2: Bandeja con porción de arroz, pollo, principio, ensalada y jugo natural.	ALIMENTACION	UNID	66
<b>2</b>	<b>ACTIVIDAD 2 Prestar el servicio de hospedaje para los participantes en el foro educativo</b>			
2.1	Hospedaje 1 noche: habitacion con cama individual con ventilación y baño privado acomodación sencilla.	HOSPEDAJE	UNID	70
<b>3</b>	<b>ACTIVIDAD 3 Prestar el servicio de transporte para los participantes en el foro educativo</b>			
3.1	Transporte terrestre ida y regreso Santiago-Mocoa expositores de experiencia	TRANSPORTE	UNID	12
3.2	Transporte terrestre ida y regreso Colon-Mocoa expositores de experiencia	TRANSPORTE	UNID	12
3.3	Transporte terrestre ida y regreso Sibundoy-Mocoa expositores de experiencia	TRANSPORTE	UNID	12
3.4	Transporte terrestre ida y regreso San Francisco-Mocoa expositores de experiencia	TRANSPORTE	UNID	12
3.5	Transporte terrestre ida y regreso Villagarzón-Mocoa expositores de experiencia	TRANSPORTE	UNID	12
3.6	Transporte terrestre ida y regreso Puerto Caicedo-Mocoa expositores de experiencia	TRANSPORTE	UNID	12
3.7	Transporte terrestre ida y regreso Puerto Asís-Mocoa expositores de experiencia	TRANSPORTE	UNID	12
3.8	Transporte terrestre ida y regreso Orito-Mocoa expositores de experiencia	TRANSPORTE	UNID	12
3.9	Transporte terrestre ida y regreso Valle del Guamuéz-Mocoa expositores de experiencia	TRANSPORTE	UNID	12

	<b>GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO</b>		<b>CÓDIGO</b>	<b>FT-GCO-151</b>
	<b>PROCESO</b>	Gestión de Contratación	<b>VERSIÓN</b>	<b>03</b>
	<b>FORMATO</b>	Documento Complementario De Minuta De Contrato	<b>FECHA</b>	<b>06/08/2025</b>

3.10	Transporte terrestre ida y regreso San Miguel-Mocoa expositores de experiencia	TRANSPORTE	UNID	12
3.11	Transporte fluvial ida y regreso Leguizamo-Puerto Asís y Transporte terrestre ida y regreso Puerto Asís-Mocoa expositores de experiencia.	TRANSPORTE	UNID	12
3.12	Transporte terrestre y fluvial ida y regreso Puerto Guzmán-Mocoa expositores de experiencia	TRANSPORTE	UNID	12
3.13	Transporte terrestre ida y regreso Yunguillo-Mocoa expositores de experiencia	TRANSPORTE	UNID	12
<b>4</b>	<b>ACTIVIDAD 4 Realizar actividades logísticas para el desarrollo del foro educativo.</b>			
4.1	Salon de eventos con capacidad para 333 personas, con 02 mesas principales con sus respectivos manteles, 13 stands vertical de 3 niveles, sillas, atril, sonido con 1 microfono con cable y 4 microfones inalambricos y video bean.	LOGISTICA	UNID	1
4.2	Arreglos florares para decoración del salón.	LOGISTICA	UNID	1
4.3	Arreglo floral centro de mesa	LOGISTICA	UNID	2
4.4	Certificados de participación en papel opalina a color tamaño carta	LOGISTICA	UNID	78
4.5	Agendas tamaño 15X20 por 50 hojas, pasta semidura timbrada, con soporte para el lapicero con el logo del evento y la Secretaria, lapiceros timbrado con el logo del evento.	LOGISTICA	UNID	333
4.6	Estación de café para 333 personas. (botellon con agua permanente, café, azucar, aromaticas, galleticas, mezcladores de madera, vasos de carton)	LOGISTICA	UNID	1
4.7	Maestro de ceremonias	LOGISTICA	UNID	1
<b>5</b>	<b>ACTIVIDAD 5 Realizar conferencia sobre temas de investigación</b>			
5.1	Conferencista con titulo profesional en educacion o humanidades con maestria o doctorado en educacion o afines para una conferencia de 2 horas	CONFERENCISTA	UNID	1
5.2	Entregar un incentivo educativo, a traves de herramienta tecnologica: PORTATIL: Sistema operativo Windows 11 Home Single Language, Procesador Intel® Core™ i5-1334U (hasta 4,6 GHz con tecnología Intel® Turbo Boost, 12 MB de caché L3, 10 núcleos y 12 subprocesos), Memoria ram RAM DDR4-3200 MT/s de 16 GB (2 x 8 GB), Almacenamiento Unidad de estado sólido PCIe® NVMe™ M.2 de 1 TB, tarjeta gráfica Integrada, Tipo de pantalla Pantalla FHD, antirreflectante, con microbordes, de 15,6" (39,6 cm) en diagonal, 250 nits y 45 % de NTSC (1920 x 1080), Conectividad Tarjeta inalámbrica Realtek Wi-Fi 6 (2x2) y Bluetooth® 5.3 (compatible con velocidad de datos de Gigabit), Teclado Teclado de tamaño completo retroiluminado con teclado numérico	INCENTIVO EDUCATIVO	UNID	1

**CLÁUSULA 2ª – PLAZO DE EJECUCIÓN:** Se estima que la actividad objeto de la necesidad de la contratación se desarrollará en un plazo de **OCHO (08) MESES SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026**, los cuales se contarán a partir de que se cumplan los requisitos de

	<b>GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO</b>		<b>CÓDIGO</b>	<b>FT-GCO-151</b>
	<b>PROCESO</b>	Gestión de Contratación	<b>VERSIÓN</b>	<b>03</b>
	<b>FORMATO</b>	Documento Complementario De Minuta De Contrato	<b>FECHA</b>	<b>06/08/2025</b>

ejecución y legalización del contrato, y del correspondiente inicio del contrato en la plataforma SECOP II.


**VIGENCIA DEL CONTRATO:** La vigencia del contrato será igual al plazo de ejecución y cuatro meses más.

Siempre que cualquiera de los plazos en días calendario indicados tenga vencimiento en día inhábil, se entenderá que dicho plazo vence el día hábil inmediatamente siguiente. Para los efectos del contrato, cuando se indiquen plazos de días hábiles no se computarán como tales los días sábados, domingos, días festivos y puentes considerados de esta forma por la ley colombiana.


**CLÁUSULA 3ª – VALOR DEL CONTRATO:** El valor del contrato a celebrar es hasta por la suma de **SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$69.988.667,48) MDA/CTE**, incluidos todos los impuestos y demás gastos directos e indirectos a que haya lugar, valor que la Entidad cancelará al contratista como contraprestación del suministro objeto del contrato.

El valor final del contrato corresponderá a la prestación efectiva y real del servicio. En caso de terminación anticipada, cesión o suspensión del contrato, sólo habrá lugar al pago proporcional de los servicios efectivamente prestados. De conformidad con los siguientes valores:


ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
<b>1</b>	<b>ACTIVIDAD 1 Prestar el servicio de alimentación para los participantes en el foro educativo</b>					
1.1	REFRIGERIOS AM MOCOA Opcion 1: sanduche de jamon y queso, jugo natural y fruta. Opcion 2: 1 empanada de horno, jugo natural y fruta (En envases de carton y bolsas de papel sin elementos de un solo uso)	ALIMENTACION	UNID	150	\$ 17.667	\$ 2.650.000,50
1.2	REFRIGERIOS AM PUERTO CAICEDO Opcion 1: sanduche de jamon y queso, jugo natural y fruta. Opcion 2: 1 empanada de horno, jugo natural y fruta (En envases de carton y bolsas de papel sin elementos de un solo uso)	ALIMENTACION	UNID	120	\$ 17.667	\$ 2.120.000,40
1.3	REFRIGERIOS AM ORITO Opcion 1: sanduche de jamon y queso, jugo natural y fruta. Opcion 2: 1 empanada de horno, jugo natural y fruta (En envases de carton y bolsas de papel sin elementos de un solo uso)	ALIMENTACION	UNID	121	\$ 17.667	\$ 2.137.667,07

	<b>GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO</b>		<b>CÓDIGO</b>	<b>FT-GCO-151</b>
	<b>PROCESO</b>	Gestión de Contratación	<b>VERSIÓN</b>	<b>03</b>
	<b>FORMATO</b>	Documento Complementario De Minuta De Contrato	<b>FECHA</b>	<b>06/08/2025</b>

1.4	REFRIGERIOS AM LEGUIZAMO Opción 1: sandwich de jamon y queso, jugo natural y fruta. Opción 2: 1 empanada de horno, jugo natural y fruta (En envases de carton y bolsas de papel sin elementos de un solo uso)	ALIMENTACION	UNID	70	\$ 17.667	\$ 1.236.666,90
1.5	REFRIGERIOS AM SANTIAGO Opción 1: sandwich de jamon y queso, jugo natural y fruta. Opción 2: 1 empanada de horno, jugo natural y fruta (En envases de carton y bolsas de papel sin elementos de un solo uso)	ALIMENTACION	UNID	70	\$ 17.667	\$ 1.236.666,90
1.6	REFRIGERIOS AM Opción 1: ensalada de frutas. Opción 2: salpicon (En envases de carton y bolsas de papel sin elementos de un solo uso)	ALIMENTACION	UNID	333	\$ 17.667	\$ 5.883.001,11
1.7	ALMUERZO: Opción 1: Sopa o crema, porción de arroz, pechuga de pollo con salsa de piña, papas a la francesa, ensalada dulce, vaso con jugo natural y postre. Opción 2: Sopa o crema, carne de cerdo asada con salsa de ciruelas, arroz, tacacho, ensalada dulce, postre y limonada. Disponer de la logistica para servir el almuerzo tipo buffet (mesas, sillas, vajilla, vasos, cubiertos, meseros)	ALIMENTACION	UNID	333	\$ 30.333	\$ 10.100.998,89
1.8	DESAYUNO: Opción 1: Huevos revueltos con porción de arroz, tajadas, pan, queso y chocolate. Opción 2: Huevos con tomate y cebolla, patacones, pan y café con leche.	ALIMENTACION	UNID	66	\$ 24.000	\$ 1.584.000,00
1.9	CENA: Opción 1: Bandeja con porción de arroz, carne res, yuca, principio, ensalada, jugo natural. Opción 2: Bandeja con porción de arroz, pollo, principio, ensalada y jugo natural.	ALIMENTACION	UNID	66	\$ 26.333	\$ 1.737.999,78
<b>SUB TOTAL ACTIVIDAD 1</b>						<b>\$ 28.687.001,55</b>
<b>2</b>	<b>ACTIVIDAD 2 Prestar el servicio de hospedaje para los participantes en el foro educativo</b>					
2.1	Hospedaje 1 noche: habitacion con cama individual con ventilación y baño privado acomodación sencilla.	HOSPEDAJE	UNID	70	\$ 106.667	\$ 7.466.666,90
<b>SUB TOTAL ACTIVIDAD 2</b>						<b>\$ 7.360.000,23</b>
<b>3</b>	<b>ACTIVIDAD 3 Prestar el servicio de transporte para los participantes en el foro educativo</b>					
3.1	Transporte terrestre ida y regreso Santiago-Mocoa expositores de experiencia	TRANSPORTE	UNID	12	\$ 76.333	\$ 915.999,96
3.2	Transporte terrestre ida y regreso Colon-Mocoa expositores de experiencia	TRANSPORTE	UNID	12	\$ 74.667	\$ 896.000,04

	<b>GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO</b>		<b>CÓDIGO</b>	<b>FT-GCO-151</b>
	<b>PROCESO</b>	Gestión de Contratación	<b>VERSIÓN</b>	<b>03</b>
	<b>FORMATO</b>	Documento Complementario De Minuta De Contrato	<b>FECHA</b>	<b>06/08/2025</b>


3.3	Transporte terrestre ida y regreso Sibundoy-Mocoa expositores de experiencia	TRANSPORTE	UNID	12	\$ 69.333	\$ 831.999,96
3.4	Transporte terrestre ida y regreso San Francisco-Mocoa expositores de experiencia	TRANSPORTE	UNID	12	\$ 69.333	\$ 831.999,96
3.5	Transporte terrestre ida y regreso Villagarzón-Mocoa expositores de experiencia	TRANSPORTE	UNID	12	\$ 12.333	\$ 147.999,96
3.6	Transporte terrestre ida y regreso Puerto Caicedo-Mocoa expositores de experiencia	TRANSPORTE	UNID	12	\$ 43.667	\$ 524.000,04
3.7	Transporte terrestre ida y regreso Puerto Asís-Mocoa expositores de experiencia	TRANSPORTE	UNID	12	\$ 51.333	\$ 615.999,96
3.8	Transporte terrestre ida y regreso Orito-Mocoa expositores de experiencia	TRANSPORTE	UNID	12	\$ 53.000	\$ 636.000,00
3.9	Transporte terrestre ida y regreso Valle del Guamuéz-Mocoa expositores de experiencia	TRANSPORTE	UNID	12	\$ 69.333	\$ 831.999,96
3.10	Transporte terrestre ida y regreso San Miguel-Mocoa expositores de experiencia	TRANSPORTE	UNID	12	\$ 78.000	\$ 936.000,00
3.11	Transporte fluvial ida y regreso Leguizamo-Puerto Asís y Transporte terrestre ida y regreso Puerto Asís-Mocoa expositores de experiencia.	TRANSPORTE	UNID	12	\$ 316.667	\$ 3.800.000,04
3.12	Transporte terrestre y fluvial ida y regreso Puerto Guzmán-Mocoa expositores de experiencia	TRANSPORTE	UNID	12	\$ 34.333	\$ 411.999,96
3.13	Transporte terrestre ida y regreso Yunguillo-Mocoa expositores de experiencia	TRANSPORTE	UNID	12	\$ 21.667	\$ 260.000,04
<b>SUB TOTAL ACTIVIDAD 3</b>						<b>\$ 11.639.999,88</b>
<b>4</b>	<b>ACTIVIDAD 4 Realizar actividades logísticas para el desarrollo del foro educativo.</b>					
4.1	Salon de eventos con capacidad para 333 personas, con 02 mesas principales con sus respectivos manteles, 13 stands vertical de 3 niveles, sillas, atril, sonido con 1 microfono con cable y 4 microfones inalambricos y video bean.	LOGISTICA	UNID	1	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000,00
4.2	Arreglos florares para decoración del salón.	LOGISTICA	UNID	1	\$ 150.000	\$ 150.000,00
4.3	Arreglo floral centro de mesa	LOGISTICA	UNID	2	\$ 80.000	\$ 160.000,00
4.4	Certificados de participación en papel opalina a color tamaño carta	LOGISTICA	UNID	78	\$ 21.667	\$ 1.690.000,26
4.5	Agendas tamaño 15X20 por 50 hojas, pasta semidura timbrada, con soporte para el lapicero con el logo del evento y la Secretaria, lapiceros timbrado con el logo del evento.	LOGISTICA	UNID	333	\$ 28.333	\$ 9.434.998,89

	<b>GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO</b>		<b>CÓDIGO</b>	<b>FT-GCO-151</b>
	<b>PROCESO</b>	Gestión de Contratación	<b>VERSIÓN</b>	<b>03</b>
	<b>FORMATO</b>	Documento Complementario De Minuta De Contrato	<b>FECHA</b>	<b>06/08/2025</b>

4.6	Estación de café para 333 personas. (botellon con agua permanente, café, azúcar, aromáticas, galleticas, mezcladores de madera, vasos de carton)	LOGISTICA	UNID	1	\$ 566.667	\$ 566.666,67
4.7	Maestro de ceremonias	LOGISTICA	UNID	1	\$ 400.000	\$ 400.000,00
	<b>SUB TOTAL ACTIVIDAD 4</b>					<b>\$ 13.901.665,82</b>
<b>5</b>	<b>ACTIVIDAD 5 Realizar conferencia sobre temas de investigación</b>					
5.1	Conferencista con titulo profesional en educacion o humanidades con maestria o doctorado en educacion o afines para una conferencia de 2 horas	CONFERENCISTA	UNID	1	\$ 4.400.000	\$ 4.400.000,00
5.2	Entregar un incentivo educativo, a traves de herramienta tecnologica: PORTATIL: Sistema operativo Windows 11 Home Single Language, Procesador Intel® Core™ i5-1334U (hasta 4,6 GHz con tecnología Intel® Turbo Boost, 12 MB de caché L3, 10 núcleos y 12 subprocesos), Memoria ram RAM DDR4-3200 MT/s de 16 GB (2 x 8 GB), Almacenamiento Unidad de estado sólido PCIe® NVMe™ M.2 de 1 TB, arjeta gráfica Integrada, Tipo de pantalla Pantalla FHD, antirreflectante, con microbordes, de 15,6" (39,6 cm) en diagonal, 250 nits y 45 % de NTSC (1920 x 1080), Conectividad Tarjeta inalámbrica Realtek Wi-Fi 6 (2x2) y Bluetooth® 5.3 (compatible con velocidad de datos de Gigabit), Teclado Teclado de tamaño completo retroiluminado con teclado numérico	INCENTIVO EDUCATIVO	UNID	1	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000,00
	<b>SUB TOTAL ACTIVIDAD 6</b>					<b>\$8.400.000,00</b>
<b>TOTAL</b>						<b>\$69.988.667,48</b>

**CLÁUSULA 4ª – DERECHOS DEL CONTRATANTE y OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:** EL DEPARTAMENTO en desarrollo del presente contrato, se compromete a:

- 1 Pagar el valor del contrato de acuerdo con los términos establecidos.
- 2 Imponer las multas a las que haya lugar de conformidad con lo establecido en el contrato y/o la ley.
- 3 Hacer uso de las cláusulas excepcionales del contrato.
- 4 Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del objeto del contrato y expedir el recibo de cumplimiento a satisfacción.
- 5 Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.
- 6 Suministrar al Contratista todos aquellos documentos, información e insumos que requiera para el desarrollo de la actividad encomendada.
- 7 Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del Contratista.
- 8 Resolver las peticiones presentadas por el CONTRATISTA en los términos consagrados por la Ley.
- 9 Las demás inherentes al objeto del presente contrato.

	<b>GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO</b>		<b>CÓDIGO</b>	<b>FT-GCO-151</b>
	<b>PROCESO</b>	Gestión de Contratación	<b>VERSIÓN</b>	<b>03</b>
	<b>FORMATO</b>	Documento Complementario De Minuta De Contrato	<b>FECHA</b>	<b>06/08/2025</b>


**CLÁUSULA 5ª – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** Las obligaciones que debe desarrollar el contratista son:

**A. OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATISTA**

1.	Cumplir con el objeto del contrato con independencia y plena autonomía técnica, administrativa y financiera y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre el contratista y El Departamento del Putumayo. En consecuencia, el contratista será el responsable de todo el personal que emplee para el desarrollo del objeto contratado y serán de su cargo el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones.
2.	El contratista responderá por cualquier situación que llegare a presentarse de atraso de las actividades, mala calidad de los bienes o servicios.
3.	Contar con los equipos, materiales e instrumentos exigidos en la ficha técnica para la ejecución del objeto contractual.
4.	Entregar en condiciones óptimas de funcionamiento y calidad, cada uno de los elementos solicitados de acuerdo a especificaciones técnicas.
5.	El contratista debe contar con un sistema de comunicaciones de disponibilidad permanente para la Entidad y una capacidad de reacción que le permita dar solución inmediata a cualquier obstáculo que se llegue a presentar en la ejecución contractual.
6.	Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta la Secretaria de Educación Departamental, en su calidad de supervisor del contrato y/o su delegado.
7.	Todos los elementos y materiales contenidos en la ficha técnica deberán ser entregados en el lugar de ejecución.
8.	El contratista responderá por cualquier situación de pérdida o deterioro total o parcial de los bienes que ocurra en el lapso de movilización de los mismos al sitio de entrega pactado.
9.	Reemplazar los bienes defectuosos o que no cumpla con las especificaciones exigidas dentro del término de 72 horas, contado a partir de la fecha de la reclamación que al respecto le haga el supervisor del contrato.
10.	Cumplir con las condiciones, calidades y especificaciones establecidas en el contrato.
11.	Asumir el pago de gastos de envío al sitio de entrega y que demande la legalización de contrato y el pago de gravámenes o contribuciones que se generen por la celebración y/ ejecución del contrato.
12.	Remplazar los bienes defectuosos o que no cumpla con las especificaciones exigidas dentro del término prudencial que establezca el supervisor del contrato, contado a partir de la fecha de la reclamación que al respecto le haga el supervisor del contrato.
13.	Las demás que por ley o contrato le correspondan.

**B. OBLIGACIONES GENERALES**

1.	El Contratista deberá cumplir con el contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas exigidas en los estudios previos, en la invitación pública, la propuesta presentada y demás documentos relacionados, ejecutando todas las
----	--


	<b>GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO</b>		<b>CÓDIGO</b>	<b>FT-GCO-151</b>
	<b>PROCESO</b>	Gestión de Contratación	<b>VERSIÓN</b>	<b>03</b>
	<b>FORMATO</b>	Documento Complementario De Minuta De Contrato	<b>FECHA</b>	<b>06/08/2025</b>

	obligaciones que se encaminen a dar cumplimiento al contrato.
<b>2.</b>	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones o trabas tanto para el cumplimiento de requisitos de ejecución como en el desarrollo del contrato.
<b>3.</b>	Custodiar los bienes y documentos que con ocasión de la ejecución del contrato la Secretaria de Educación del Departamento del Putumayo o terceros le entreguen.
<b>4.</b>	Velar por la conservación de la información y/o documentación digital o física debiendo ser entregada conforme a los requerimientos de la Entidad. En caso de pérdida o destrucción, se adelantarán las denuncias e investigaciones ante las autoridades correspondientes.
<b>5.</b>	Cumplir con las condiciones, calidades, cantidades y especificaciones establecidas en el contrato para los servicios y bienes que se solicita.
<b>6.</b>	No manipular elementos que pongan en riesgos la integridad personal y/o estructural de los contratistas y/o compañeros de trabajo y/o conciudadanos durante el desarrollo de las actividades.
<b>7.</b>	Responder conforme a la ley por sus actuaciones u omisiones cuando con ellas cause un perjuicio a la Entidad o a terceros.
<b>8.</b>	Coadyuvar de forma armónica, cordial y oportuna con la información que se requiera oficialmente por parte de las demás dependencias, sin dilación alguna.
<b>9.</b>	Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social, deberá anexar Certificaciones de encontrarse el contratista a paz y salvo en el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación familiar, ICBF y SENA, de sus empleados, cuando a ello haya lugar, expedido por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal del contratista, conforme lo exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
<b>10.</b>	Informar a la Entidad cualquier cambio en la persona que representa al contratista en la ejecución y administración del contrato, a quien deben dirigirse las notificaciones y comunicaciones.
<b>11.</b>	Entregar de manera inmediata al supervisor, toda la información y/o documentos que este en cualquier tiempo le solicite.
<b>12.</b>	Dar a conocer a la Entidad cualquier situación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.
<b>13.</b>	Elaborar y presentar ante el Departamento facturas o cuentas de cobro por los elementos y actividades presentados según sea el caso.

#### **CLÁUSULA 6ª – FORMA DE PAGO AL CONTRATISTA:**

El Departamento del Putumayo realizará el pago al contratista de la siguiente manera:

**ANTICIPO:** La ENTIDAD entregará a título de anticipo, un cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato, previo perfeccionamiento, cumplimiento de requisitos de legalización y de

	<b>GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO</b>		<b>CÓDIGO</b>	<b>FT-GCO-151</b>
	<b>PROCESO</b>	Gestión de Contratación	<b>VERSIÓN</b>	<b>03</b>
	<b>FORMATO</b>	Documento Complementario De Minuta De Contrato	<b>FECHA</b>	<b>06/08/2025</b>

ejecución del contrato, así como firma del acta de inicio. El anticipo, será desembolsado por el Departamento a la cuenta Bancaria que proporcione el contratista la cual deberá estar a nombre del contrato.

En el evento que el contratista no alcance a amortizar la totalidad del anticipo, la suma adeudada deberá ser reintegrada al Departamento. Los fondos del anticipo solo podrán ser utilizados para los gastos propios de contrato.

Para este desembolso deberán cumplirse los requisitos de perfeccionamiento (firma del contrato), de legalización (Registro presupuestal) y de ejecución (Firma del acta de inicio,) de manera paralela al inicio en la prestación del servicio, para el trámite del anticipo se debe entregar por el contratista del plan de inversión del anticipo, presentación y aprobación por parte del supervisor y comunicación de la cuenta para desembolso, la cual debe corresponder al contratista. No obstante, lo anterior, si a criterio de la supervisión se requiere de otro requisito, el mismo deberá ser cumplido por el contratista.

El valor del anticipo será amortizado de acuerdo con lo establecido para el manejo de estos recursos, amortizándose de manera gradual en los pagos de ejecución y hasta por el 100% del valor dado a título de anticipo.


El giro del anticipo no es requisito para el inicio en la prestación del servicio. Los rendimientos que llegaren a producir los recursos entregados, pertenecerán al tesoro departamental siendo por ello consignados a favor del Departamento y de tal evento se deberá dejar constancia en el acta de liquidación.

**ACTAS PARCIALES:** El Departamento pagará hasta el 90% del valor del contrato, por mensualidades vencidas previo informe de ejecución aprobado por el supervisor, acompañado de las facturas correspondientes. No obstante, lo anterior, si a criterio de la supervisión se requiere de otro requisito, el mismo deberá ser cumplido por el contratista

**PAGO FINAL:** El pago final del 10%, corresponderá a la última mensualidad vencida, de acuerdo con la efectiva prestación del servicio. Este pago se hará dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a que el contratista haya presentado y radicado el informe final de ejecución total avalado por el supervisor y certificación del cumplimiento del objeto del contrato expedida por el supervisor de este y firma del acta de liquidación suscrita por el contratista, y el ordenador del gasto del Departamento del Putumayo

Las solicitudes de pago deberán estar acompañada de las facturas, soportes correspondientes de los bienes entregados con registro fotográfico; certificación sobre el pago de obligaciones asumidas por parte del contratista por concepto de salud, pensiones, aportes a Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, e igualmente la constancia expedida por el supervisor del contrato en la cual certifique el cumplimiento de las obligaciones a entera satisfacción.

Para el primer pago y por única vez deberán anexar los siguientes documentos:

	<b>GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO</b>		<b>CÓDIGO</b>	<b>FT-GCO-151</b>
	<b>PROCESO</b>	Gestión de Contratación	<b>VERSIÓN</b>	<b>03</b>
	<b>FORMATO</b>	Documento Complementario De Minuta De Contrato	<b>FECHA</b>	<b>06/08/2025</b>

1. Copia del Acta de Inicio
2. Copia Pólizas aprobadas
3. Copia del comprobante de pago de impuestos departamentales
4. Copia cédula representante legal.
5. Copia del NIT

Cuando el contratista sea un auto retenedor, deberá informar en la factura esta condición a fin de no efectuar la retención.

El IVA y retención en la fuente a los pagos o abonos en cuenta, se harán de acuerdo con las disposiciones legales que regulan la materia.

**DEL DERECHO DE TURNO.** Según lo señalado en el Art. 19 de la Ley 1150 de 2007, la Entidad respetará el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. No obstante, si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para pago sólo empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna por parte de la Entidad. Los pagos que la Entidad se compromete a efectuar, quedan sujetos al P.A.C que se haga en su presupuesto, de acuerdo con las normas legales vigentes, comprometiéndose a sí mismo a incluir las partidas necesarias en éste.


La entidad pagará al contratista solamente los bienes y servicios brindados; siempre y cuando estos sean debidamente demostrados

Si el contratista no presenta la cuenta con sus soportes respectivos, dentro de la vigencia fiscal correspondiente, no podrá hacer ninguna reclamación judicial o extrajudicial de actuaciones, intereses o sobrecostos sobre el valor de la cuenta.

**CLÁUSULA 7ª -GARANTÍAS:** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, en los procesos de contratación directa no es obligatoria la constitución de garantías. No obstante, con el propósito de mitigar los riesgos asociados al posible incumplimiento del objeto contractual, se ha determinado exigir la constitución de una garantía que ampare los riesgos de incumplimiento y la calidad del servicio, conforme a lo establecido en los artículos 2.2.1.2.3.1.12 y 2.2.1.2.3.1.15 del mismo Decreto.

Los riesgos a cubrir, así como el valor asegurado y la vigencia de los mecanismos de cobertura, se definirán con base en el objeto, la naturaleza y las particularidades del contrato a suscribir.

El contratista se obliga a garantizar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas frente a la Entidad Estatal con ocasión de la ejecución del contrato, conforme a lo indicado en la siguiente tabla:

	<b>GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO</b>		<b>CÓDIGO</b>	<b>FT-GCO-151</b>
	<b>PROCESO</b>	Gestión de Contratación	<b>VERSIÓN</b>	<b>03</b>
	<b>FORMATO</b>	Documento Complementario De Minuta De Contrato	<b>FECHA</b>	<b>06/08/2025</b>

<b>Amparo</b>	<b>Valor asegurado</b>	<b>Vigencia del amparo</b>
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, o el pago de multas y demás sanciones que se deriven de su incumplimiento	10% del valor del contrato	Plazo de Ejecución del contrato y seis (6) meses más. En todo caso deberá estar vigente hasta su liquidación.
Calidad del servicio	10 % del valor del contrato	Plazo del contrato y seis (6) meses más. Deberá estar vigente hasta la liquidación del contrato
Calidad de los bienes	10 % del valor del contrato	Plazo del contrato y seis (6) meses más. Deberá estar vigente hasta la liquidación del contrato
Responsabilidad civil extracontractual	Doscientos (200) SMMLV	Plazo de ejecución del contrato, contados a partir de la fecha de su expedición
Buen manejo y correcta inversión del anticipo.	100% del valor del anticipo	Plazo del contrato y hasta la liquidación del contrato o la amortización del anticipo.


El Contratista debe comprometerse a mantener vigente la garantía durante todo el tiempo que demande la ejecución del contrato, so pena de que el Departamento del Putumayo declare el incumplimiento.

El Contratista deberá constituir la garantía pactada dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la entrega de la copia del contrato para ese efecto, por parte de la Entidad Estatal.

**CLÁUSULA 8ª- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** Las actividades a realizar se ejecutarán en los Municipios de Mocoa, Puerto Caicedo, Orito, Puerto Leguizamo, Santiago del Departamento del Putumayo, previo ingreso a almacén Departamental

**CLÁUSULA 9ª – CONFIDENCIALIDAD:** El contratista se obliga para con el DEPARTAMENTO a guardar reserva de confidencialidad de cualquier tipo de información que conozca al interior de la entidad y al igual que no utilizar información privilegiada con fines distintos a los intereses de la administración departamental, en caso de incumplimiento de la misma, se harán efectivas las garantías constituidas y se adelantaran las acciones judiciales a las que haya lugar.

**CLÁUSULA 10ª – PROPIEDAD INTELECTUAL:** Los informes y/o herramientas y en general los productos que se creen con ocasión a la ejecución del contrato, se reputan de propiedad de la entidad territorial, pudiendo ser utilizadas por esta para fines institucionales o académicos, lo que es aceptado por el contratista, con la firma de este documento.

	<b>GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO</b>		<b>CÓDIGO</b>	<b>FT-GCO-151</b>
	<b>PROCESO</b>	Gestión de Contratación	<b>VERSIÓN</b>	<b>03</b>
	<b>FORMATO</b>	Documento Complementario De Minuta De Contrato	<b>FECHA</b>	<b>06/08/2025</b>

**CLÁUSULA 11ª – RESPONSABILIDAD E INDEMNIDAD:** El Contratista será responsable por los daños que ocasionen sus empleados y/o los empleados de sus subcontratistas, al Departamento del Putumayo en la ejecución del objeto del presente Contrato. El Contratista se obliga a indemnizar al Departamento del Putumayo con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente contrato. El Contratista se obliga a mantener indemne a la Entidad Estatal Contratante de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado y hasta por el valor del presente contrato.

El Contratista mantendrá indemne a la Entidad Estatal Contratante por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el Contratista asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato.


**CLÁUSULA 12ª – AFILIACIÓN A SEGURIDAD SOCIAL:** En caso de que el contratista para la ejecución del presente contrato celebre contratos de trabajo con terceros, deberá dar estricto y riguroso cumplimiento a las disposiciones laborales vigentes sobre la materia, especialmente lo relacionado con la capacidad, salarios, prestaciones, y seguridad social, aspectos sobre los cuales la Gobernación del Departamento del Putumayo, no adquiere obligación alguna.

**CLÁUSULA 13ª – TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO:** El Departamento puede terminar, modificar y/o interpretar unilateralmente el contrato, de acuerdo con los artículos 15 a 17 de la Ley 80 de 1993, cuando lo considere necesario para que el Contratista cumpla con el objeto del presente Contrato.

**CLÁUSULA 14ª – CADUCIDAD:** La caducidad, de acuerdo con las disposiciones y procedimientos legamente establecidos, puede ser declarada por el Departamento del Putumayo cuando exista un incumplimiento grave que afecte la ejecución del presente Contrato.

**CLÁUSULA 15ª – MULTAS:** En caso de incumplimiento a las obligaciones del Contratista derivadas del presente Contrato, la Gobernación del Putumayo puede adelantar el procedimiento establecido en la ley e imponer las siguientes multas:

1. Por el incumplimiento en el plazo inicialmente pactado se impondrá multa por el 0.05% del valor del contrato por cada día de retraso injustificado;
2. Por el incumplimiento de la obligación de iniciar los trabajos a partir de la fecha de la orden de iniciación impartida se impondrá multa por el 0.10% del valor del contrato por cada día de retraso;
3. Por no presentar las cuentas mensuales de pago dentro de los términos establecidos en el contrato se impondrá multa por el 0.5% del valor de la cuenta;

	<b>GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO</b>		<b>CÓDIGO</b>	<b>FT-GCO-151</b>
	<b>PROCESO</b>	Gestión de Contratación	<b>VERSIÓN</b>	<b>03</b>
	<b>FORMATO</b>	Documento Complementario De Minuta De Contrato	<b>FECHA</b>	<b>06/08/2025</b>


4. Por incumplimiento en la oportuna disposición de las personas y equipos ofrecidos en la propuesta para el adecuado desarrollo del objeto contractual se impondrá multa por el 0.5% del valor del contrato por cada día de retraso;
5. Por no presentar oportunamente los documentos, informes y demás requerimientos efectuados por el interventor y/o supervisor del contrato, para la debida ejecución se impondrá multa por el 0.5% del valor del contrato por cada día de retraso;
6. Por subcontratar parcial o totalmente la ejecución del objeto contractual, sin autorización previa, expresa y escrita por parte del DEPARTAMENTO, se impondrá multa por el 5% del valor del contrato, sin perjuicio de las acciones a que haya lugar;
7. Por los errores técnicos u omisiones que no sean corregidos dentro del término que para tal efecto señale EL DEPARTAMENTO se impondrá multa por el 3% del valor del contrato, sin perjuicio de la responsabilidad que de ella se derive;
8. Por el cambio de personal propuesto que no reúna los requisitos exigidos en el pliego de condiciones se impondrá multa por el 5% del valor del contrato;
9. Igualmente el CONTRATISTA se hará acreedor a la imposición de multas diarias del 0.5%, del valor fiscal del contrato y sus adiciones si las hubiere por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones emanadas del contrato sin que el total de las mismas exceda el diez por ciento (10%) del valor del contrato.

El valor de las multas se descontará de las cuentas pendientes a favor del CONTRATISTA, de la garantía de cumplimiento o por cualquier otro medio para obtener el pago, incluyendo la jurisdicción coactiva.

Para la Imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento, EL DEPARTAMENTO aplicará el procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes y complementarias, respetando lo previsto en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

**CLÁUSULA 16ª – CLÁUSULA PENAL:** En caso de incumplimiento definitivo por parte del contratista de cualquiera de las obligaciones contraídas en el contrato o de declaratoria de caducidad, el contratista conviene en pagar a la Gobernación del Departamento del Putumayo, a título de pena, una suma equivalente al veinte por ciento (20%), del valor total del contrato por el incumplimiento y de forma proporcional al avance del contrato, suma que la Gobernación del Departamento del Putumayo hará efectiva mediante el cobro de la garantía única de cumplimiento o, a su elección, de los saldos que adeude al contratista, si los hubiere, para lo cual se entiende expresamente autorizado con la suscripción del contrato; si esto no fuere posible, se cobrará por vía judicial. La aplicación de la cláusula penal no excluye la indemnización de perjuicios.

**CLÁUSULA 17ª – INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA:** El presente contrato no genera relación laboral alguna entre las partes contratantes ni entre el Departamento del Putumayo y el personal que el contratista contrate para la ejecución del contrato, por lo tanto, en ningún caso habrá lugar al reconocimiento de prestaciones sociales. El Contratista es una entidad independiente del Departamento del Putumayo, y en consecuencia, el Contratista no es su

	<b>GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO</b>		<b>CÓDIGO</b>	<b>FT-GCO-151</b>
	<b>PROCESO</b>	Gestión de Contratación	<b>VERSIÓN</b>	<b>03</b>
	<b>FORMATO</b>	Documento Complementario De Minuta De Contrato	<b>FECHA</b>	<b>06/08/2025</b>

representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Departamento del Putumayo, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

**CLÁUSULA 18ª – PAGO DE ESTAMPILLAS:** El oferente que resulte favorecido en el proceso de selección deberá asumir costos de impuestos y/o estampillas previas a la ejecución del contrato

Decreto 062 del 20 de febrero de 2018 “Por medio del cual se establece el mecanismo de recaudo de las estampillas administradas por el departamento del Putumayo y se dictan otras disposiciones: “ARTICULO 1º RECAUDO Y PAGO DE ESTAMPILLAS: Para el caso de los contratos o negocios jurídicos incluidas sus adicionales o modificaciones, que estén gravados con las estampillas que de conformidad con las ordenanzas a que se refiere la parte motiva del presente decreto que adopto el departamento de Putumayo en los que se genere un pago en dinero a cargo del departamento, el recaudo de las estampillas se efectuará mediante retención en fuente o descuento de la totalidad del valor liquidado por ese concepto, en el primero o único pago o que se efectúe, según se trate de varios pagos o de un único pago”.

En el evento en que el primer o único pago se efectuará mediante consignación bancaria en las entidades financieras que señale la Gobernación Departamental.


PARÁGRAFO 1º: En el evento en que el primero o único pago no alcance a cubrir la totalidad de valor de las estampillas el contratista deberá cubrir el déficit restante de la obligación.

PARÁGRAFO 2º: No será objeto de retención en la fuente o descuento los anticipos”

Con forme a la Ordenanza No. 766 del 20 de mayo de 2018 “Por medio del cual se expide el estatuto de rentas del departamento del Putumayo” y demás Decretos y modificaciones a que haya lugar.

<b>Número</b>	<b>Concepto</b>	<b>Porcentaje (%) del valor del Contrato</b>
1	Adulto mayor	5 %
2	Pro-deporte y recreación	2.5%
3	Electrificación rural	0.5%
4	Pro-Cultura	0.5%
5	Desarrollo Fronterizo	0.5 %
6	Desarrollo Departamental.	0.5%
<b>TOTAL</b>		<b>9.5 %</b>

**CLÁUSULA 19ª – INDEMNIDAD:** El contratista mantendrá indemne al Departamento por razón de reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan como resultado del uso por parte del contratista, de patentes, diseños o derechos de autor que sean propiedad de terceros.

	<b>GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO</b>		<b>CÓDIGO</b>	<b>FT-GCO-151</b>
	<b>PROCESO</b>	Gestión de Contratación	<b>VERSIÓN</b>	<b>03</b>
	<b>FORMATO</b>	Documento Complementario De Minuta De Contrato	<b>FECHA</b>	<b>06/08/2025</b>

El contratista mantendrá indemne al Departamento contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros que el contratista, sus empleados, sub-contratistas o proveedores durante la ejecución de los trabajos objeto del contrato y aun luego de terminados y realizada la liquidación definitiva del contrato.

Se consideran como hechos imputables al contratista todas las acciones u omisiones de su personal y de sus subcontratistas y proveedores y del personal al servicio de cualquiera de ellos, los errores y defectos de sus diseños, materiales, y en general cualquier incumplimiento de sus obligaciones contractuales.


En caso de que se entable un reclamo, demanda o acción legal contra el Departamento del Putumayo por asuntos que según el contrato sean de responsabilidad del contratista, éste será notificado lo más pronto posible de ellos para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne al Departamento.

Si en cualquiera de los eventos antes previstos el contratista no asume debida y oportunamente la defensa del Departamento del Putumayo, éste podrá hacerlo directamente, previa notificación escrita al contratista y éste pagará todos los gastos en que él incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciera el contratista, el Departamento tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude al contratista por razón de los trabajos motivo del contrato, o a utilizar cualquier otro medio legal.

El contratista garantizará que cumplirá a cabalidad con los requerimientos ambientales legales, reglamentarios y contractuales y no generará daño o perjuicio al Departamento o a terceros por esta causa; por lo tanto, si por esta causa se generara sanción, multa o suspensión por parte de la Autoridad Ambiental, el contratista la pagará directamente y para el efecto, autoriza mediante el presente documento que le sea descontado el monto respectivo del saldo insoluto del valor del contrato.

El contratista será responsable ante el Departamento de todos los daños causados a las propiedades del Departamento, ya sea por culpa de él, directamente, o del personal a su servicio, de sus subcontratistas, de sus proveedores y le reconocerá y pagará el valor de tales daños o procederá a repararlos debidamente a satisfacción del Departamento.

**CLÁUSULA 20ª – LIQUIDACION DEL CONTRATO:** Por ser un contrato de cuya ejecución se prolonga en el tiempo, está sujeto a liquidación, la cual se realizará de acuerdo con lo previsto en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del decreto 019 de 2012 y en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2008, dentro de los cuatro (4) meses siguientes al vencimiento del plazo de ejecución.

	<b>GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO</b>		<b>CÓDIGO</b>	<b>FT-GCO-151</b>
	<b>PROCESO</b>	Gestión de Contratación	<b>VERSIÓN</b>	<b>03</b>
	<b>FORMATO</b>	Documento Complementario De Minuta De Contrato	<b>FECHA</b>	<b>06/08/2025</b>

**CLÁUSULA 21ª – CESIONES:** El Contratista no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente contrato sin la autorización previa, expresa y escrita del Departamento del Putumayo.

**CLÁUSULA 22ª – CLÁUSULAS EXCEPCIONALES:** En caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones pactadas en el contrato se aplicarán las cláusulas excepcionales de modificación, terminación e interpretación unilaterales, así como la de caducidad en los términos previstos en la Ley de contratación y demás disposiciones concordantes.

**CLÁUSULA 23ª – CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR:** Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana.


**CLÁUSULA 24ª – TERMINACIÓN, INTERPRETACIÓN Y MODIFICACIÓN UNILATERAL:** El contrato que se celebre se regirá por los principios de terminación, interpretación y modificación unilateral de los contratos estatales por parte de la entidad, consagrados en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993.

**CLÁUSULA 25ª – SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:** Las controversias o diferencias que surjan entre el Contratista y la Entidad Estatal Contratante con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra la existencia de una diferencia. Las controversias que no puedan ser resueltas de forma directa entre las partes, se resolverán empleado la siguiente opción: Conciliación: Cuando la controversia no pueda arreglarse de manera directa debe someterse a un procedimiento conciliatorio que se surtirá ante la Procuraduría General de la Nación, previa solicitud de conciliación elevada individual o conjuntamente por las Partes. Si en el término de ocho (8) días hábiles a partir del inicio del trámite de la conciliación, el cual se entenderá a partir de la fecha de la primera citación a las Partes que haga la Procuraduría General de la Nación, las Partes no llegan a un acuerdo para resolver sus diferencias, se podrá acudir ante la jurisdicción contencioso administrativa.

**CLÁUSULA 26ª – NOTIFICACIONES:** El contratista con la firma del presente contrato expresa que la información relacionada a continuación es verídica y autoriza con la firma del presente contrato ser notificado al correo electrónico establecido a continuación, al igual que ser comunicado de avisos, solicitudes, comunicaciones que se deban hacer en desarrollo del presente contrato:

**CONTRATISTA:**

**Nombre:** MUNDO SERVICIOS LK SAS

	<b>GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO</b>		<b>CÓDIGO</b>	<b>FT-GCO-151</b>
	<b>PROCESO</b>	Gestión de Contratación	<b>VERSIÓN</b>	<b>03</b>
	<b>FORMATO</b>	Documento Complementario De Minuta De Contrato	<b>FECHA</b>	<b>06/08/2025</b>

**Nit No.** 901.844.369-2

**R.L.** Lenny Keyi Hurtado Rosas

**Ciudad:** Mocoa

**Teléfono:** 3172433868

**Correo:** [mundoservicios.sas1@gmail.com](mailto:mundoservicios.sas1@gmail.com)

**CLÁUSULA 27ª – DECLARACIONES DEL CONTRATISTA:** El Contratista hace las siguientes declaraciones: **1.** Conoce y acepta los Documentos del Proceso. **2.** Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso y recibió de La gobernación del Putumayo respuesta oportuna a cada una de las solicitudes. **3.** Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente Contrato. **4.** Que al momento de la celebración del presente contrato no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad. **5.** Está a paz y salvo con sus obligaciones laborales y frente al sistema de seguridad social integral. **6.** El contratista asumirá todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionados con el cumplimiento del objeto del presente contrato.

**CLÁUSULA 28ª – PERFECCIONAMIENTO:** El contrato se entenderá perfeccionado una vez sea aprobado electrónicamente por las partes contratantes a través de la plataforma SECOP II, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y el documento C- 203 de 2025 de Colombia Compra Eficiente (Relatoría ANCP-CCE).

**NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS**  
**5608592480**

**PÓLIZA No: 560-47-994000199503 ANEXO: 0**

AGENCIA EXPEDIDORA: **NEIVA** COD. AGENCIA: 560 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: **EXPEDICION** TIPO DE IMPRESIÓN: **IMPRESION**

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
23	04	2026	23	04	2026
FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		

**DATOS DEL AFIANZADO**

NOMBRE: **MUNDO SERVICIOS LK S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.844.369-2**

DIRECCIÓN: **CALLE 8 13 08** CIUDAD: **MOCOA, PUTUMAYO** TELÉFONO: **3172433868**

**DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO**

ASEGURADO: **DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.094.164-4**

BENEFICIARIO: **DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.094.164-4**

**AMPAROS**

GIRO DE NEGOCIO: **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO			
CUMPLIMIENTO	11/04/2026	05/07/2027	6,998,866.75
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	11/04/2026	05/01/2027	34,994,333.74
CALIDAD DEL SERVICIO	11/04/2026	05/07/2027	6,998,866.75
CALIDAD DEL BIEN	11/04/2026	05/07/2027	6,998,866.75

BENEFICIARIOS  
NIT 800094164 - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO NRO. 0993-2026 DEL 11/04/2026 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON APOYO LOGÍSTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN FORO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL, VIGENCIA 2026, EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ****55,990,933.99	VALOR PRIMA: \$ *****103,353	GASTOS EXPEDICION: \$ ****11,000.00	IVA: \$ *****21,727	TOTAL A PAGAR: \$ *****136,080
--	---------------------------------	--	------------------------	-----------------------------------

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
EGNA MAGALI LOPEZ ROMO	9462	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: [https://www.solidaria.com.co/wa\\_digitalclient/#login](https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#login)

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: [HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX](https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx)

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

  
**FIRMA ASEGURADOR**

  
(415)7701861000019(8020)0000000007000560859248

  
**FIRMA TOMADOR**

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá  
CBDE2070A06FE7A57 CLIENTE



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Compañía de Seguros  
GRAN CONTRIBUYENTE RES-2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE



DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza: **994000199503**

Número de anexo: **0**

Agencia: **NEIVA**

Ramo: **CUMP. ENT. ESTATALES**

Asegurado / Beneficiario: **DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**

Tomador / Garantizado: **MUNDO SERVICIOS LK S.A.S**

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	sábado, 11 de abril de 2026	lunes, 5 de julio de 2027	\$6,998,866.75
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	sábado, 11 de abril de 2026	martes, 5 de enero de 2027	\$34,994,333.74
CALIDAD DEL SERVICIO	sábado, 11 de abril de 2026	lunes, 5 de julio de 2027	\$6,998,866.75
CALIDAD DEL BIEN	sábado, 11 de abril de 2026	lunes, 5 de julio de 2027	\$6,998,866.75

[Nueva Consulta](#)

[Visualizar PDF](#)

## **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA NIT 860.524.654-6**

### **CERTIFICA QUE:**

La señora **EGNA MAGALI LOPEZ ROMO** identificada con C.C. **69.005.461**, tiene vínculo comercial con nuestra Aseguradora en calidad de Intermediaria de Seguros, desde el 27 de junio de 2019, fecha desde la cual está facultada para ofrecer y promover la colocación de Pólizas de Automóviles, Seguros Generales, Patrimoniales y Personas.

La anterior se expide a solicitud de la interesada, en Neiva – Huila el primero (1) de Abril de 2026

*Eudeny Rocio Guzmán P.*  
**EUDENY ROCIO GUZMAN PELAEZ**  
Directora Comercial Agencia Neiva

**NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS**  
**5608592480**

**PÓLIZA No: 560-47-994000199503 ANEXO: 1**

AGENCIA EXPEDIDORA: **NEIVA** COD. AGENCIA: 560 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
30	04	2026	30	04	2026
FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		

**DATOS DEL AFIANZADO**

NOMBRE: **MUNDO SERVICIOS LK S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.844.369-2**

DIRECCIÓN: CALLE 8 13 08 CIUDAD: MOCOA, PUTUMAYO TELÉFONO: 3172433868

**DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO**

ASEGURADO: **DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.094.164-4**

BENEFICIARIO: **DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.094.164-4**

**AMPAROS**

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO			
CUMPLIMIENTO	11/04/2026	05/07/2027	6,998,866.70
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	11/04/2026	17/12/2026	34,994,333.50
CALIDAD DEL SERVICIO	11/04/2026	05/07/2027	6,998,866.70
CALIDAD DEL BIEN	11/04/2026	05/07/2027	6,998,866.70
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	11/04/2026	12/06/2027	6,998,866.70

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

BENEFICIARIOS  
NIT 800094164 - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO NRO. 0993-2026 DEL 11/04/2026 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON APOYO LOGÍSTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN FORO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL, VIGENCIA 2026, EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

OBSERVACION:  
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICATORIO 001 DE 2026, EN DONDE SE SOLICITA LA INCLUSION DEL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS QUEDANDO ASI:

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ *****6,998,866.31	VALOR PRIMA: \$ *****12,282	GASTOS EXPEDICION: \$ *****0.00	IVA: \$ *****2,334	TOTAL A PAGAR: \$ *****14,615
--	--------------------------------	------------------------------------	-----------------------	----------------------------------

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
EGNA MAGALI LOPEZ ROMO	9462	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: [https://www.solidaria.com.co/wa\\_digitalclient/#login](https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#login)

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx>

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>, EN EL MENÚ "SERVICIOS"; OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"

  
**FIRMA ASEGURADOR**

  
(415)7701861000019(8020)0000000007000560859248

  
**FIRMA TOMADOR**

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá  
CBDE2070090FFC7D57

CLIENTE



Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GRAN CONTRIBUYENTE RES-2509 DIC/93 - REGIMEN COMÚN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Compañía de Seguros

# PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

## DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: **NEIVA**

COD. AGENCIA: **560**

RAMO: **47**

Nº PÓLIZA: **994000199503** ANEXO: **1**

## DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **MUNDO SERVICIOS LK S.A.S**

IDENTIFICACIÓN: NIT **901.844.369-2**

ASEGURADO: **DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**

IDENTIFICACIÓN: NIT **800.094.164-4**

BENEFICIARIO: **DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**

IDENTIFICACIÓN: NIT **800.094.164-4**

## TEXTO ITEM 1

VIGENCIA DESDE 11/04/2026 VIGENCIA HASTA 01/01/2030  
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.



DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza: **994000199503**

Número de anexo: **1**

Agencia: **NEIVA**

Ramo: **CUMP. ENT. ESTATALES**

Asegurado / Beneficiario: **DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**

Tomador / Garantizado: **MUNDO SERVICIOS LK S.A.S**

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	sábado, 11 de abril de 2026	lunes, 5 de julio de 2027	\$6,998,866.70
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	sábado, 11 de abril de 2026	jueves, 17 de diciembre de 2026	\$34,994,333.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	sábado, 11 de abril de 2026	sábado, 12 de junio de 2027	\$6,998,866.70
CALIDAD DEL SERVICIO	sábado, 11 de abril de 2026	lunes, 5 de julio de 2027	\$6,998,866.70
CALIDAD DEL BIEN	sábado, 11 de abril de 2026	lunes, 5 de julio de 2027	\$6,998,866.70

[Nueva Consulta](#)

[Visualizar PDF](#)

**NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS**  
**5608592480**

**PÓLIZA No: 560-47-994000199503 ANEXO: 2**

AGENCIA EXPEDIDORA: **NEIVA** COD. AGENCIA: 560 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
30	04	2026	30	04	2026
FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		

**DATOS DEL AFIANZADO**

NOMBRE: **MUNDO SERVICIOS LK S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.844.369-2**

DIRECCIÓN: CALLE 8 13 08 CIUDAD: MOCOA, PUTUMAYO TELÉFONO: 3172433868

**DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO**

ASEGURADO: **DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.094.164-4**

BENEFICIARIO: **DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.094.164-4**

**AMPAROS**

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO			
CUMPLIMIENTO	11/04/2026	05/07/2027	6,998,866.70
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	11/04/2026	05/01/2027	34,994,333.50
CALIDAD DEL SERVICIO	11/04/2026	05/07/2027	6,998,866.70
CALIDAD DEL BIEN	11/04/2026	05/07/2027	6,998,866.70
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	11/04/2026	01/01/2030	6,998,866.70

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

BENEFICIARIOS  
NIT 800094164 - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO NRO. 0993-2026 DEL 11/04/2026 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON APOYO LOGÍSTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN FORO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL, VIGENCIA 2026, EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

OBSERVACION:  
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICATORIO 001 DE 2026, EN DONDE SE SOLICITA LA INCLUSION DEL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS QUEDANDO ASI:  
VIGENCIA DESDE 11/04/2026 VIGENCIA HASTA 01/01/2030


VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ****62,989,800.30	VALOR PRIMA: \$ *****	GASTOS EXPEDICION: \$*****0.00	IVA: \$ *****	TOTAL A PAGAR: \$ *****
--	--------------------------	-----------------------------------	------------------	----------------------------

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
EGNA MAGALI LOPEZ ROMO	9462	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: [https://www.solidaria.com.co/wa\\_digitalclient/#/login](https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login)

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: [HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX](https://aseguradorasolidaria.com.co/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX)

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>, EN EL MENÚ "SERVICIOS"; OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"

  
**FIRMA ASEGURADOR**

  
(415)7701861000019(8020)0000000007000560859248

  
**FIRMA TOMADOR**

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá  
CBDE2070090FFC7A5F CLIENTE



Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES-2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Compañía de Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

# PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

## DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: **NEIVA**

COD. AGENCIA: **560**

RAMO: **47**

No PÓLIZA: **994000199503** ANEXO: **2**

## DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **MUNDO SERVICIOS LK S.A.S**

IDENTIFICACIÓN: NIT **901.844.369-2**

ASEGURADO: **DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**

IDENTIFICACIÓN: NIT **800.094.164-4**

BENEFICIARIO: **DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**

IDENTIFICACIÓN: NIT **800.094.164-4**

## TEXTO ITEM 1

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.



DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza: **994000199503**

Número de anexo: **2**

Agencia: **NEIVA**

Ramo: **CUMP. ENT. ESTATALES**

Asegurado / Beneficiario: **DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**

Tomador / Garantizado: **MUNDO SERVICIOS LK S.A.S**

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	sábado, 11 de abril de 2026	lunes, 5 de julio de 2027	\$6,998,866.70
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	sábado, 11 de abril de 2026	martes, 5 de enero de 2027	\$34,994,333.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	sábado, 11 de abril de 2026	martes, 1 de enero de 2030	\$6,998,866.70
CALIDAD DEL SERVICIO	sábado, 11 de abril de 2026	lunes, 5 de julio de 2027	\$6,998,866.70
CALIDAD DEL BIEN	sábado, 11 de abril de 2026	lunes, 5 de julio de 2027	\$6,998,866.70

[Nueva Consulta](#)

[Visualizar PDF](#)

**NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS**  
**5608592498**

**PÓLIZA No: 560 -74 - 994000037600 ANEXO:0**

AGENCIA EXPEDIDORA: <b>NEIVA</b>				COD. AGE: 560				RAMO: 74				PAP:			
DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS
23	04	2026		11	04	2026	23:59	05	01	2027	23:59	23	04	2026	
FECHA DE EXPEDICIÓN				VIGENCIA DESDE A LAS				VIGENCIA HASTA A LAS DIAS				FECHA DE IMPRESIÓN			
MODALIDAD FACTURACIÓN: <b>ANUAL</b>								TIPO DE IMPRESIÓN: <b>IMPRESION</b>							

TIPO DE MOVIMIENTO <b>EXPEDICION</b>				DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA
VIGENCIA DEL ANEXO				11	04	2026	23:59	05	01	2027	23:59	269
				VIGENCIA DESDE A LAS				VIGENCIA HASTA A LAS				

**DATOS DEL TOMADOR**

NOMBRE: **MUNDO SERVICIOS LK S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.844.369-2**

DIRECCIÓN: **CALLE 8 13 08** CIUDAD: **MOCOA, PUTUMAYO** TELÉFONO: **3172433868**

**DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO**

ASEGURADO: **DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.094.164-4**

DIRECCIÓN: **CALLE 8 NO. 7 - 40** CIUDAD: **MOCOA, PUTUMAYO** TELÉFONO: **4201515**

BENEFICIARIO: **S TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: SI **3.001.751**

**DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS**

ASEGURADO: **DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO** NIT : **800094164**

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: **PUTUMAYO** CIUDAD: **MOCOA**

DIRECCION: **DONDE SE EJECUTE EL CONTRATO**

ACTIVIDAD: **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**

TIPO EDIFICIO: **NO APLICA PARA ESTE RAMO** TIPO DE RIESGO: **COMERCIAL** MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		\$ 350,181,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350,181,000.00		
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	0.00		
	PRODUCTOS TRABAJADOS Y OPERACIONES TERMINADAS	0.00		
	BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL	0.00		
	RCE PATRONAL	0.00		
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	0.00		
	CONTAMINACION	0.00		
	GASTOS MEDICOS	0.00		
	RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	0.00		

DEDUCIBLES: **10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES**

**BENEFICIARIOS**  
SI 3001751 - TERCEROS AFECTADOS, S  
MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NRO. 0993-2026 DEL 11/04/2026 REFERENTE A APOYO LOGÍSTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN FORO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL, VIGENCIA 2026, EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

SISTEMA BASE DE COBERTURA OCURENCIA

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ <b>***350,181,000.00</b>	VALOR PRIMA: \$ <b>*****516,157</b>	GASTOS EXPEDICION: \$ <b>*****0.00</b>	IVA: \$ <b>*****98,070</b>	TOTAL A PAGAR: \$ <b>*****614,227</b>
---	--	---	-------------------------------	--

INTERMEDIARIO			COASEGURO CEDIDO		
NOMBRE	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO
EGNA MAGALI LOPEZ ROMO	9462	100.00			


LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

**FIRMA ASEGURADOR**  **FIRMA TOMADOR** 

(415)7701861000019(8020)00000000007000560859249

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE  EGNLOPEZPATRI 0

CBDE20700A06FE7A56

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES-2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601 - ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Compañía de Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

# POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

## DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA

COD. AGENCIA: 560

RAMO: 74

No PÓLIZA: 994000037600 ANEXO: 0

## DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: MUNDO SERVICIOS LK S.A.S

IDENTIFICACIÓN: NIT 901.844.369-2

ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

IDENTIFICACIÓN: NIT 800.094.164-4

BENEFICIARIO: S TERCEROS AFECTADOS

IDENTIFICACIÓN: SI 3.001.751

## TEXTO ITEM 1

AMPARO DE VEHÍCULOS PROPIOS O NO PROPIOS OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL O CONTRACTUAL DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES CONTRATADA O NO CON LÍMITES MÍNIMOS POR EVENTO DE 100000000 100000000 200000000 EN CASO DE SINIESTRO SE DEBE DEMOSTRAR LA RELACIÓN QUE EXISTE ENTRE EL VEHÍCULO SINIESTRADO Y EL CONTRATO AMPARADO BAJO LA PÓLIZA

AMPARO PATRONAL OPERA EN EXCESO DE LA ARL

LA PRESENTE POLIZA EXCLUYE ADEMÁS DE LAS EXCLUSIONES INDICADAS EN LAS CONDICIONES GENERALES DEL SEGURO LAS SIGUIENTES COBERTURAS

- TODA RC CONTRACTUAL
- RC PROFESIONAL MÉDICA
- RC PROFESIONAL CLINICAS Y HOSPITALES
- RC PRODUCTOS CUALQUIER OTRO TIPO DE RC PROFESIONAL
- AMPAROS ADICIONALES
  - GASTOS MEDICOS
  - DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE
  - PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES
  - PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE
  - AMPARO PATRONAL

NOTA:

ASEGURADO:

MUNDO SERVICIOS LK S.A.S Y DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

BENEFICIARIO:

DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO Y TERCEROS AFECTADOS

# LISTADO DE ASEGURADOS

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRA CONTRACTUAL  
DATOS DE LA PÓLIZA

NO. POLIZA: 994000037600 ANEXO: 0 TIPO DE MOVIMIENTO: 0 PAGINA: 3  
TOMADOR: MUNDO SERVICIOS LK S.A.S IDENTIFICACION: 901.844.369-2

## ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	800094164-4	DONDE SE EJECUTE EL CONTRATO	MOCOA	350,181,000.00	516,157	614,227
						PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
						516,157	614,227



DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza: **994000037600**

Número de anexo: **0**

Agencia: **NEIVA**

Ramo: **RESP CIVIL EXT PATRI**

Asegurado / Beneficiario: **DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**

Tomador / Garantizado: **MUNDO SERVICIOS LK S.A.S**

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	sábado, 11 de abril de 2026	martes, 5 de enero de 2027	\$350,181,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	sábado, 11 de abril de 2026	lunes, 1 de enero de 1900	\$0.00
PRODUCTOS TRABAJADOS Y OPERACIONES TERMINADAS	sábado, 11 de abril de 2026	lunes, 1 de enero de 1900	\$0.00
BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL	sábado, 11 de abril de 2026	lunes, 1 de enero de 1900	\$0.00
RCE PATRONAL	sábado, 11 de abril de 2026	lunes, 1 de enero de 1900	\$0.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	sábado, 11 de abril de 2026	lunes, 1 de enero de 1900	\$0.00
CONTAMINACION	sábado, 11 de abril de 2026	lunes, 1 de enero de 1900	\$0.00
GASTOS MEDICOS	sábado, 11 de abril de 2026	lunes, 1 de enero de 1900	\$0.00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	sábado, 11 de abril de 2026	lunes, 1 de enero de 1900	\$0.00

[Nueva Consulta](#)

[Visualizar PDF](#)


## ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA NIT 860.524.654-6

### CERTIFICA QUE:

La señora **EGNA MAGALI LOPEZ ROMO** identificada con C.C. **69.005.461**, tiene vínculo comercial con nuestra Aseguradora en calidad de Intermediaria de Seguros, desde el 27 de junio de 2019, fecha desde la cual está facultada para ofrecer y promover la colocación de Pólizas de Automóviles, Seguros Generales, Patrimoniales y Personas.

La anterior se expide a solicitud de la interesada, en Neiva – Huila el primero (1) de Abril de 2026

*Eudeny Rocio Guzmán P.*  
**EUDENY ROCIO GUZMAN PELAEZ**  
Directora Comercial Agencia Neiva

 <b>PUTUMAYO</b> <b>GOBERNACIÓN</b> <b>NIT. 800.094.164-4</b>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-020
	ACTA DE INICIO	VERSIÓN: 01
		FECHA: 16/07/2015

**CONTRATO No. 0993-2026 del 11/04/2026**


<b>Clase de contrato</b>	PRESTACION DE SERVICIOS
<b>Contratista</b>	<b>MUNDO SERVICIOS L.K. S.A.S</b> NIT: 901.844.369-2
<b>Objeto</b>	<b>“APOYO LOGÍSTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN FORO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL, VIGENCIA 2026, EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO”</b>
<b>F/suscripción</b>	11/04/2026
<b>Fecha de R.P.</b>	No. 4065 del 13/04/2026
<b>Fecha de aprobación de póliza</b>	30/04/2026
<b>Plazo inicial</b>	OCHO (08) MESES SIN EXCEDER EL 31/DICIEMBRE/2026
<b>Fecha de inicio</b>	05/05/2026
<b>F/terminación plazo del contrato</b>	31/12/2026

En las instalaciones de la Secretaría de Educación Departamental del Putumayo se reunieron: **DIANA NATALY CALIZ ARTEAGA**, como Secretaria de Educación Departamental, en calidad de supervisor y **LENNY KEYI HURTADO ROSAS C.C.** No 34.548.460 de Popayán (C), en calidad de representante legal de **MUNDO SERVICIOS LK S.A.S.** identificado con Nit. No. 901.844.369-2, con el fin de suscribir la presente acta de inicio para la ejecución del contrato No. **0993-2026 del 11/04/2026**, previo las siguientes consideraciones:

1. Que según el Contrato No. **0993-2026 del 11/04/2026**, su plazo de ejecución se pactó por el término de **OCHO (08) MESES SIN EXCEDER EL 31/DICIEMBRE/2026**, a partir de la firma del acta de inicio.
2. Que a fin de dar inicio a la ejecución del Contrato No. **0993-2026 del 11/04/2026**, se hace necesario suscribir la presente Acta de Inicio.



Con fundamento a lo anterior se acuerda:

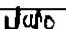
1. Dar inicio a la ejecución del Contrato No. **0993-2026 del 11/04/2026**, a partir del día 05 de mayo de 2026.
2. Que las actividades contractuales deben culminar a más tardar el día 31 de diciembre de 2026.

 <b>PUTUMAYO</b> <b>GOBERNACIÓN</b> NIT. 800.094.164-4	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	CÓDIGO: FT-OC-020
	<b>ACTA DE INICIO</b>	VERSIÓN: 01
		FECHA: 16/07/2015

3. El contratista se obliga a poner en conocimiento de la aseguradora la presente acta de inicio

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Mocoa -Putumayo, a los 05 días del mes de mayo de 2026.

Por el Departamento del Putumayo	Por el Contratista
	
<b>DIANA NATALY CALIZ ARTEAGA</b> Decreto N° 068 del 28/02/2025	<b>LENNY KEYI HURTADO ROSAS</b> C.C. No 34.548.460 de Popayán (C)
Secretaria de Educación Departamental	R.L. MUNDO SERVICIOS LK S.A.S. Nit. No. 901.844.369-2

Proyectó	Ana Lisbani Gómez Escobar	Secretaría de Educación	Profesional de Apoyo Oficina Jurídica	Firma
Revisó	Mónica Viviana Enriquez Trejo	Secretaría de Educación	Profesional/E. Apoyo Oficina Jurídica Contratación	Firma 

# Certificado Bancario

Martes, 5 de mayo de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que MUNDO SERVICIOS LK SAS identificado(a) con NIT 901844369, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	92700003135	2024/06/28	ACTIVA

**\*Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.  
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACIÓN PERSONAL  
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **34.548.460**

**HURTADO ROSAS**

APELLIDOS

**LENNY KEYI**

NOMBRES

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO **19-MAY-1965**

**MOCOA**  
**(PUTUMAYO)**

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.60**

ESTATURA

**B+**

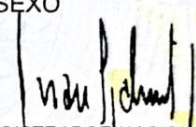
G.S. RH

**F**

SEXO

**30-NOV-1984 POPAYAN**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

  
REGISTRADOR NACIONAL  
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-1500150-01058614-F-0034548460-20190126

0064364480A 1

9907124881

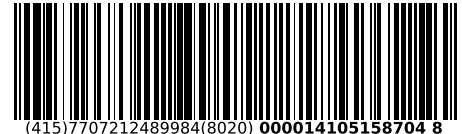
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141051587048



(415)7707212489984(8020) 000014105158704 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 8 4 4 3 6 9

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Puerto Asís

14. Buzón electrónico

4 6

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 4		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número	0 0 0 1		83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 2 4 0 6 1 7		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 6 2 0		87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 9 5 6 6 8			
78. Departamento	8 6			
79. Ciudad/Municipio	0 0 1			
Vigencia				
80. Desde	2 0 2 4 0 6 2 0			
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

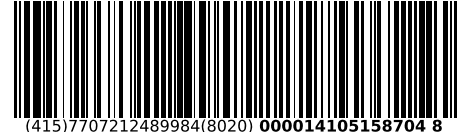
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141051587048



(415)7707212489984(8020) 000014105158704 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 4 4 3 6 9	2	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN		99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8		2 0 2 4 0 6 2 0	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	101. Número de identificación 1 3	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	3 4 5 4 8 4 6 0	
	104. Primer apellido HURTADO	105. Segundo apellido ROSAS	106. Primer nombre LENNY	107. Otros nombres KEYI		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
2	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			



# GOBERNACION DEL PUTUMAYO



NIT: 800094164-4

MOVIMIENTO - **REGISTRO PRESUPUESTAL**  
NUMERO: **2026004065**

FECHA: 13/abr./2026

EL JEFE DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

SE REALIZA EL REGISTRO PRESUPUESTAL A NOMBRE DE:

**MUNDO SERVICIOS LK S.A.S**

C.C. - NIT: **901844369-2** CODIGO **44246**

CONCEPTO: APOYO LOGISTICO PARA LA IMPLEMENTACION DE UN FORO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL, VIGENCIA 2026, EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

Nº diponibilidad afecta: **2026001868** Nº documento: CTO 0993-2026

Nº SECOP: CO1.PCCNTR.9448309

OBSERVACIÓN: CTO 0993-2026

UNIDAD FUNCIONAL: EDUCACION -

VIGENCIA: Vigencia Actual

SITUACION DE FONDOS: Con Situación de Fondos

CÓDIGO	NOMBRE CUENTA	FUENTE	VALOR
2	GASTOS		
2.3	INVERSION		
2.3.0	PUTUMAYO, UN GOBIERNO EN SERIO 2025-2027		
2.3.0.1	SOCIAL		
2.3.0.1.22	EDUCACIÓN		
2.3.0.1.22.01	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE I		
2.3.0.1.22.01.014	APOYO LOGÍSTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN D		
2.3.0.1.22.01.014.049	Servicio de educación informal	Icld	69,988,667.48
<b>TOTAL \$:</b>			<b>69,988,667.48</b>

OBJETO DE GASTO	FUENTE	SC	PRG	PROD	CPC	SCTRIAL	BPIN	VALOR
2.3.0.1.22.01.014.049	1000	22	2201	2201049	92920	22.21.07	202500000034352	69,988,667.48

**MILLER SILVA BERMUDEZ**  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO - RES 0482 2026

*Contratacion  
Juridica  
sed*



Gobernación del Putumayo  
Secretaría de Hacienda Departamental  
Oficina Rentas



<b>Nombre del contratista</b>	Mundo servicios LK S.A.S.	<b>C.C. o NIT</b>	901844369
<b>Dirección</b>	B/ OLIMPICO MOCOA	<b>Telefono</b>	3172433868
<b>Correo electrónico</b>	MUNDOSERVICIOS.SASI@GMAIL.COM	<b>Tipo de contratista</b>	Juridica
<b>Número de contrato</b>	993	<b>Vigencia</b>	2026
<b>Valor del contrato</b>	\$58.814.006,29	<b>Numero de Proceso</b>	SED-MC-011-2026
<b>Tipo de contrato</b>	Contratos de Prestación de Servicios	<b>Fecha generación</b>	2026-04-21
<b>Objeto</b>	APOYO LOGÍSTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN FORO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL, VIGENCIA 2026, EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	<b>Fecha de Contrato</b>	2026-04-11
<b>Estampilla</b>	<b>Valor</b>	<b>Factura</b>	<b>Código de barras</b>
Desarrollo Fronterizo	\$294.000,00	289645	 (415)7709998525467(8020)0000289645(3900)0000294000
Cultura	\$294.000,00	289646	 (415)7709998586192(8020)0000289646(3900)0000294000
Pro Bienestar del Adulto Mayor	\$2.941.000,00	289647	 (415)7709998763562(8020)0000289647(3900)00002941000
Desarrollo Departamental	\$294.000,00	289648	 (415)7709998865198(8020)0000289648(3900)0000294000
Electrificación Rural	\$294.000,00	289649	 (415)770999866823(8020)0000289649(3900)0000294000
TASA PRO-DEPORTE	\$1.470.000,00	289650	 (415)7709998944350(8020)0000289650(3900)0001470000
<b>Total</b>	<b>\$5.587.000,00</b>		<b>NILSA LEYDA DUARTE MUÑOZ</b>

X



BBVA  
 RECAUDO DE FACTURAS  
 33377 IMP ESTAMP PRODEPOR PUT  
 CUENTA : 0013-0598-0200432441

BBVA  
 FECHA : 20260421  
 CONVENIO: 0033377  
 HORA : 15:28

REFERENCIA NO. 1 0000289650  
 REFERENCIA NO. 2  
 REFERENCIA NO. 3  
 REFERENCIA NO. 4  
 REFERENCIA NO. 5  
 REFERENCIA NO. 6

PAGO APLICADO CUENTA NRO.

DESCRIPCION :  
 NRO DE CONFIRMACION: 000000000000000000000000  
 000003465

PAGO APLICADO CREDITO NRO.

CANTIDAD DE DOCUMENTOS: 000  
 FORMA DE PAGO REFERENCIA DOCUMENTO

IMPORTE

VALOR EFECTIVO  
 -----  
 1,470,000.00

FIRMA Y SELLO CAJERO  
 TOTAL PAGO RECAUDO

FIRMA CLIENTE  
 1,470,000.00

- CLIENTE -

# BBVA

TERM: M042  
OFIC: 0598  
USER: 0020734

BBVA  
RECAUDO DE FACTURAS  
6517 IMP ESTAMPILLA PRO ELECTR  
CUENTA : 0013-0598-0200117794

FECHA : 20260421  
CONVENIO: 0006517  
HORA : 15:28

REFERENCIA NO. 1 0000289649

PAGO APLICADO CUENTA NRO.

REFERENCIA NO. 2

REFERENCIA NO. 3

REFERENCIA NO. 4

REFERENCIA NO. 5

REFERENCIA NO. 6

DESCRIPCION :

NRO DE CONFIRMACION:

CANTIDAD DE DOCUMENTOS: 000

FORMA DE PAGO

REFERENCIA DOCUMENTO

VALOR EFECTIVO

000000000000000000000000  
000115771

PAGO APLICADO CREDITO NRO.

IMPORTE

\$ 294,000.00

TOTAL PAGO RECAUDO

\$ 294,000.00

FIRMA Y SELLO CAJERO

FIRMA CLIENTE

- CLIENTE -



TERM: M042  
 OFIC: 0598  
 USER: 0020734  
 BBVA  
 RECAUDO DE FACTURAS  
 6513 IMP ESTAMPILLA PRODESARRO  
 CUENTA : 0013-0598-0200129872

FECHA : 20260421  
 CONVENIO: 0006513  
 HORA : 15:27

REFERENCIA NO. 1 0000289648 PAGO APLICADO CUENTA NRO.  
 REFERENCIA NO. 2  
 REFERENCIA NO. 3  
 REFERENCIA NO. 4  
 REFERENCIA NO. 5  
 REFERENCIA NO. 6

DESCRIPCION :  
 NRO DE CONFIRMACION: 00000000000000000000  
 000110903

PAGO APLICADO CREDITO NRO.

CANTIDAD DE DOCUMENTOS: 000  
 FORMA DE PAGO REFERENCIA DOCUMENTO

IMPORTE

VALOR EFECTIVO \$ 294,000.00

FIRMA Y SELLO CAJERO TOTAL PAGO RECAUDO

FIRMA CLIENTE

294.000.00

- CLIENTE -



# BBVA

BBVA

TERM: MG42  
OFIC: 0598  
USER: 0020734

RECAUDO DE FACTURAS  
39661 IMP ESTAMPILLA PROCULTUR  
CUENTA : 0013-0598-0200177889

FECHA : 20260421  
CONVENIO: 0039661  
HORA : 15:26

0000289646

PAGO APLICADO CUENTA NRO.

REFERENCIA NO. 1  
REFERENCIA NO. 2  
REFERENCIA NO. 3  
REFERENCIA NO. 4  
REFERENCIA NO. 5  
REFERENCIA NO. 6  
DESCRIPCION :  
NRO DE CONFIRMACION:  
CANTIDAD DE DOCUMENTOS:  
FORMA DE PAGO

000000000000000000000000  
000100276

PAGO APLICADO CREDITO NRO.

REFERENCIA DOCUMENTO

IMPORTE

VALOR EFECTIVO

294,000.00

FIRMA Y SELLO CAJERO

TOTAL PAGO RECAUDO

FIRMA CLIENTE

294,000.00

- CLIENTE -



BBVA

TERM: M042  
OFIC: 0598  
USER: 0020734

RECAUDO DE FACTURAS  
6515 IMP FRONTERIZO PUTUMAYO  
CUENTA : 0013-0598-0200129864

FECHA : 20260421  
CONVENIO: 0006515  
HORA : 15:26

0000289645

PAGO APLICADO CUENTA NRO.

- REFERENCIA NO. 1
- REFERENCIA NO. 2
- REFERENCIA NO. 3
- REFERENCIA NO. 4
- REFERENCIA NO. 5
- REFERENCIA NO. 6

DESCRIPCION :  
NRO DE CONFIRMACION:  
CANTIDAD DE DOCUMENTOS: 000  
FORMA DE PAGO

000000000000000000000000  
000112685  
REFERENCIA DOCUMENTO

VALOR EFECTIVO

IMPORTE  
294,000.00

TOTAL PAGO RECAUDO

294,000.00

FIRMA Y SELLO CAJERO

FIRMA CLIENTE

- CLIENTE -